



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Noreña firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

4 de junio de 2025- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Bárbara Monte, y la alcaldesa del Ayuntamiento de Noreña, Amparo Antuña, han firmado esta mañana en Noreña un convenio en el que se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

El municipio de Noreña cuenta con 11,64 km de cauces de los cuales 4,57 km discurren por zonas urbanas y 7,06 km por zonas rurales.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a las Confederaciones Hidrográficas a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia.

Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Noreña, a las que se dedicará una inversión de 120 000 € repartida en los próximos 4 años.

El Ayuntamiento de Noreña aportará 60 000 € de este coste y la Confederación Hidrográfica los 60 000 € restantes, como ayuda o subvención para las actuaciones en estos tramos urbanos de competencia municipal.

Nota de prensa



Firma del Convenio